

ENMIENDA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES DGAP-CCC-PEEX-2019-0004 "CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN".

A todos los oferentes Interesados en el Procedimiento de Excepción **DGAP-CCC-PEEX-2019-0004**. El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, les informa mediante esta Enmienda las modificaciones a los Términos de Referencia:

En el punto 1.9- Documentos para Presentar, C - Documentación Técnica, numeral 30, se define la cantidad de cartas a presentar:

30. Cartas de instituciones de gobierno donde se hayan realizado auditorias de estados financieros aplicando Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental (NIAGU), y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) (**Mínimo 3 Cartas**)



DEPARTAMENTO DE COMPRAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS